Tiene tambien su capilla, y en ella hay un cuadro de Jordan que representa la toma de Sevilla por san Fernando.

Casa de niños expósitos (vulgo *Inclusa*). En 1567 se fundó una cofradia en el convento de la Victoria, y tomando una casa cerca de la parroquia de san Luis, empezó á recoger los niños expósitos. Luego compró la casa de la calle de los Preciados, y en el dia está situada en la calle de Embajadores, habiéndose reunido al colegio de niñas de la Paz. Este establecimiento, en que tanto se interesa la humanidad, se halla en el dia bajo la proteccion y cuidado de una real Junta de Damas de la primera nobleza, unida á la sociedad Económica. Está servido por las religiosas Hijas de la Caridad con todo el esmero que exigen las tiernas criaturas. Para recogerlas hay ademas depósitos en los hospitales de Pasion, san Antonio de los Portugueses é Incurables, de donde son trasladadas á esta casa. En ella entran anualmente de 1000 á 1200 criaturas, y en 1830 entraron 1162. Pero las rentas de esta casa son cortas, y se sostiene mas bien con la proteccion de los Reyes nuestros señores y la piedad de los fieles. Tambien tiene su capilla, en la cual se venera una imagen de Nuestra Señora, que trajo un soldado español de Enkuissen, ciudad de Holanda, de donde por corrupcion viene al establecimiento el nombre de Inclusa.

Hospicio de santa Catalina de los Donados. Está situado en la plazuela del mismo nombre, y fue fundado en 1460 por Pedro Fernandez Lorca para doce pobres honrados á quienes la demasiada edad priva de poder ganar el sustento. El nombre de donados les viene del traje que usan parecido al de aquellos.

Esta casa tiene tambien su capilla, y está bajo el patronato del Prior y monasterio de san Gerónimo el Real.

Albergue de san Lorenzo. Sito en la puerta de Toledo, y fundado en el año de 1598 para posada de pobres, en que se les da cama, agua, luz y lumbre en el invierno. Para su direccion hay un Rector.

Hospedería de padres Cartujos. En la calle de Alcalá, y está destinada para los padres de esta religion que vienen á Madrid: no tienen iglesia; pero es de notar sobre la puerta la famosa estatua de san Bruno, obra célebre del escultor Pereyra en tiempo de Felipe IV.

Nuestra señora del Refugio. Fundóse esta santa y real Hermandad el año de 1615, y despues de varias vicisitudes, se estableció en el real hospital iglesia de san Antonio de los alemanes (vulgo *portugueses*), cuyo patronato y administracion, y el del colegio de niñas huérfanas, le confirió el señor don Felipe V en 1702. Esta hermandad se compone de personas de distincion, y sus caritativas ocupaciones son hacer conducir los enfermos á tomar aires y baños, y los dementes á Zaragoza, recoger las criaturas que se exponen en el torno de su establecimiento, remediar las necesidades públicas y secretas, y hospedar los peregrinos, todo lo que le hace uno de los primeros establecimientos de beneficencia de la corte; dándose cuenta anual de la inversion de sus productos. En 1830 ha subido el gasto en tan piadosos usos, con inclusion del colegio, real casa-iglesia y hospital de san Antonio á 494.492 rs. y 16 mrs., y desde la fundacion de la hermandad á 65.854.811 con 17 mrs.

Nuestra señora de la Esperanza (vulgo *el Pecado mortal*). Fue fundada esta real Hermandad en 1733 en la parroquia de san Juan, y al año siguiente le confió el Rey la administracion y gobierno de la casa de Arrepentidas. Está situada en casa propia calle del Rosal, frente á la plazuela de los Mostenses, y se compone de personas de distincion. Las ocupaciones de esta hermandad son acoger y asistir sigilosamente á mugeres embarazadas de ilegitimo concepto, facilitar los matrimonios regulares, y la dispensa de los pobres, repartir bulas á estos, y disponer misiones, en cuyos piadosos usos en 1830 ha invertido 33.889 rs. 13 mrs.; y desde su fundacion 4.828.924 con 19 maravedises.

Real Monte de Piedad. Tuvo principio en 1702 por don Francisco Piquer, capellan de S. M. en el convento de las Descalzas Reales, quien puso en una caja un solo real de plata, pero creciendo las limosnas pensó en formar un santo Monte, y en 1713 fue aprobado por S. M. Está al cuidado de una real Junta, y tiene por objeto socorrer á las personas necesitadas, dándoles dinero sobre alhajas que se conservan un año, y mas cuando se pide próroga, durante cuyo tiempo pueden desempeñar las alhajas por la misma cantidad que las empeñaron sin el menor interes. Despues de este tiempo, y no habiendo sido sacadas, se venden las alhajas, y su valor queda á disposicion del dueño; cuya institucion es la mas generosa en su clase. Los dias destinados á dar dinero á los necesitados son lunes y jueves, y los demas de trabajo para desempeñar. Se hallan situadas estas oficinas en la plazuela de las Descalzas; y á su inmediacion tiene su capilla pública, en que

se venera la imagen de Nuestra señora de la Piedad. El adorno churrigueresco de la portada de esta capilla contrasta con la sencillez del de la casa, que es de buen gusto. El monte de Piedad ha socorrido en el año de 1830 á 10.885 personas con la cantidad de 1.808.780 rs.; y desde su fundacion 1.073.355 personas con una cantidad de 178.247.691 rs. Por este resultado se puede medir la importancia de tan filantrópica institucion.

Real asociacion de Caridad del Buen-Pastor. Fue fundada en 1799 con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos de las cárceles de corte, y bajo su direccion se halla establecida la elaboracion de espartos que se despachan en el almacen de la misma carcel de Corte; cuida de las comidas de los presos y demas, y es compuesta de personas de distincion y caridad.

Pósito real. Este util establecimiento fue dispuesto por la villa desde la venida de la corte á Madrid para almacenar las harinas necesarias; y en el reinado de Felipe IV se fabricó inmediato á él un barrio ó lugar con 42 casas, que se llamó *Villanueva*, y en ellas estaban los hornos de los panaderos. Posteriormente se mudó esto, y se establecieron las tahonas; y en 1745 se labró la Alhóndiga actual, que es de figura redonda, y capaz de contener 100.000 fanegas de trigo. Por último, en 1763 se hizo otra panera. En las escaseces se abren estos depósitos, y vendiéndose el trigo á un precio moderado, se cuida de impedir los abusos de los almacenistas.

HOSPITALES.

El general de nuestra señora de la Encarnacion y san Roque. Es de hombres, y fue fundado por el rey don Felipe II en 1587 cuando se hizo la reduccion de los hospitales menores, y se situó primero en el sitio donde estuvo el convento de santa Catalina en la calle del Prado, y ahora son las casas nuevas, poniendo su direccion á cargo del venerable Bernardino de Obregon, persona de grande caridad. Varios aumentos recibidos despues, pusieron al hospital en disposicion de trasladarse á otra casa é iglesia nuevamente labrada en el camino de Atocha, hasta que creciendo aquellos con la piedad de los reyes y de los vecinos de Madrid, dispuso el señor don Fernando VI en 1748 la fabricacion del edificio que hoy ocupa. Hizo la traza de él el capitan de ingenieros don José Hermosilla, que lo sacó de cimientos, y continuándole despues en el reinado de Carlos III el señor Sabatini, se construyó la mayor parte de él, aunque no se ha concluido, y cuando se verifique, será uno de los mas vastos edificios de su clase. El patio principal solo, concluido en 1781 tiene 134 pasos de largo y 80 de ancho, y ademas del referido patio, debe tener el edificio otros seis muy espaciosos y dos mas pequeños. Todo el edificio consta de 600 pies en cuadro, y en el medio está su iglesia, que no contiene cosa notable.

La direccion y gobierno de este vasto hospital y otros de la corte, está á cargo de una real Junta compuesta de personas de la primera nobleza y notoria caridad; cuidan de todo lo relativo á la direccion y empleo de sus rentas, que son cuantiosas, y

consisten en fincas, imposiciones sobre teatros, arriendo de la plaza de Toros, limosnas y legados. Los pobres enfermos divididos en salas espaciosas y aseadas, son tratados con toda la humanidad que su situacion exige, dandóseles de racion diaria ocho onzas de carne, una libra de pan y un cuartillo de vino. Su asistencia está á cargo de los hermanos de la congregacion de la Cruz, que bajo la regla de la orden de san Francisco fundó en 1566 el mismo venerable Obregon, de donde les viene el nombre de hermanos Obregones; y hay otras corporaciones piadosas que visitan á los enfermos y aplican sufragios por los difuntos. Los facultativos que les asisten son de los mas famosos de Madrid; y finalmente, nada se ha omitido para aliviar la suerte de los infelices á quienes la miseria conduce á este piadoso asilo. Su situacion tambien es la mejor para los enfermos y para la poblacion, pues se halla al fin de la calle de Atocha, en parte fuera del pueblo. Puede formarse una idea de la importancia de este establecimiento, sabiendo que habiendo quedado en camas en 1829 894 enfermos, y entrado 11.313 en 1830, que en todo hacen 12.207, fallecieron en dicho año de 30 1169, se curaron 10.137, y quedaron en camas 901 enfermos para el de 1831.

General de la Pasion. De mugeres. Tuvo principio este hospital ácia 1565, pero fue reducido al general en 1587. Separado despues, volvió á su casa primitiva de san Millan; y últimamente, en 1636 se trasladó á la calle de Atocha junto al anterior, donde existe bajo la direccion de la misma Junta, y es servido por las Hijas de la Caridad con un celo admirable, habiendo ademas otras corporaciones de se-

ñoras que visitan y consuelan á las enfermas. En el año de 1830 entraron 3812 enfermas, habiendo quedado en fin de 29 en camas 286, que en todo hacen 4098, de las cuales en dicho año de 30 fallecieron 706, se curaron 3113, y quedaron en camas para el presente año 279. Tiene tambien su iglesia.

Anton Martin. Fundó este hospital el venerable Anton Martin, religioso de san Juan de Dios en 1552, y desde entonces ha corrido á cargo de los religiosos de dicha orden, que le sirven con todo el celo de que es susceptible su admirable caridad. Está destinado para recibir en él enfermos de toda clase de males venéreos, y en el año pasado de 30 entraron 552, de los cuales, y 60 que habia del año anterior, han fallecido 6, se han curado 496, y han quedado en cama para el año presente 50. De la iglesia de este hospital hemos hablado ya en el convento de san Juan de Dios.

Convalecencia, ó de nuestra señora de la Misericordia. Fundado en 1649 por don Antonio Contreras para los pobres convalecientes del hospital de Anton Martin, y prevenir las funestas consecuencias de su salida de aquel. Está en la calle de Atocha, y es capaz de cien camas.

*Nuestra señora de la Concepcion (*vulgo *La Latina).* Ya dijimos en el capítulo de conventos que este hospital fue fundado por Francisco Ramirez y doña Beatriz Galindo su esposa (la Latina), y le dotaron de todo lo necesario, hallándose ya abierto para el público en 1499. Mantenianse en él 12 camas, y á pesar de haber venido sus rentas muy á menos, se halla en el dia subsanado por la beneficencia del Rey N. S., teniendo siempre corrientes ocho ó diez ca-

mas en beneficio de los infelices. El cuidado del establecimiento está á cargo del Rector, bajo la direccion de un patronato. El edificio es espacioso, y obra del moro Hazan. Está situado en la calle de Toledo.

Venerable Orden Tercera de san Francisco. Está junto al portillo de Gilimon en la calle de san Bernabé. Fue fundado en 1678 por la misma venerable orden con limosnas de varios devotos. Su fábrica es muy capaz y hermosa, y se concluyó en 1693. Tiene tres salas, una de hombres, otra de mugeres, y otra para los éticos: los enfermos han de ser hermanos profesos, y son cuidados con el mayor esmero y delicadeza por señoras viudas, á cuyo cargo está su aseo y limpieza, y que viven en el mismo hospital.

Nuestra señora del Buen-Suceso. En 1529 se erigió este hospital por el señor don Carlos V para la cura de los soldados y criados suyos que seguian la corte, y en el dia sigue siendo para los criados de la casa Real. De su iglesia hemos hablado ya en el capítulo anterior. Está situado en la puerta del Sol.

Real casa de Misericordia. Fue fundada por la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, en 1559 con las mismas rentas que habia destinado al convento de las Descalzas, y que las monjas no quisieron admitir, por no faltar al voto de pobreza. En su consecuencia fundó esta real casa con la obligacion de acudir á las necesidades del convento, y destinada á hospital de doce sacerdotes pobres ó hijos-dalgo, y poniéndole al cuidado del capellan mayor de las Descalzas. El edificio es de muy buena fábrica, con su gran patio y fuente en el medio, y una sencilla portada. Tiene tambien su pequeña capilla. Está situado en la calle de Capellanes.

Nuestra señora de la Buena-Dicha. Situado en la calle de Silva, y fundado en 1594 para doce enfermos vergonzantes de la parroquia de san Martin, para cuyo cuidado se instituyó una hermandad de Misericordia. Tiene su pequeña iglesia pública poco notable.

San Pedro, para sacerdotes. Es de la venerable congregacion de Sacerdotes seculares de Madrid, y se fundó este hospital en 1732. Está situado en la calle de la Torrecilla del Leal, y corre á cargo de un Rector individuo de la congregacion. Tiene su capilla para el culto.

San Fermin. Es de la congregacion de los navarros, y está situado en el Prado. Fue fundado en 1684, y de su iglesia hablamos en el capítulo anterior.

Nuestra señora de Montserrat. Fundóse á solicitud de don Gabriel de Pons en 1616 para los naturales de la Corona de Aragon, y estuvo primero en el Avapies, y se trasladó en 1658 al sitio que ocupa en la plazuela de Anton Martin. El edificio es capaz, y la iglesia pública bastante notable por su buena planta y adornos. En ella hay dos capillas de nuestra señora del Pilar y de los Desamparados, cuyas imágenes son servidas por las congregaciones de Aragoneses y Valencianos.

Pontificio y real de san Pedro. (Los Italianos). Este hospital fue fundado por la misma nacion Italiana para los naturales pobres de aquellos reinos por los años de 1598. Su iglesia pública es notable por su sencillez y buena forma. Está bajo la advocacion de san Pedro y san Pablo, y proteccion inmediata de su Santidad que ejerce el M. R. Nuncio Apostólico. Está situado en la carrera de san Gerónimo.

San Andres. Fue fundado en 1606 con el legado de Carlos Amberino, natural de Amberes, y con destino á los pobres peregrinos de los estados de Flandes, Paises-Bajos y Borgoña. Está situado en la calle de san Marcos, y tiene su iglesia, que hoy es la parroquia de san José.

San Antonio de los Portugueses. Fue fundado este hospital en 1606 por mandado del consejo de Portugal para los pobres naturales de aquel reino; pero despues de su separacion de España se destinó para los naturales de Alemania, y en 1702 le concedió S. M. á la hermandad del Refugio. La iglesia es muy notable por su buena forma en figura de rotunda, por la pintura al fresco de toda ella hecha por Ricci, Carreño y Lucas Jordan, por los buenos cuadros de santa Ana, y el Cristo de este, y la santa Isabel y santa Engracia de Eugenio Caxés, por el altar mayor de mármoles y de buen gusto en su arquitectura y esculturas; y últimamente, por la estatua del santo, obra de Manuel Pereyra. Está situada esta casa en la Corredera de san Pablo.

San Luis de los franceses. Fundado en 1615 por don Enrique Sauren, capellan de honor de S. M., para los pobres de aquel reino. Tiene su pequeña iglesia, y en ella hay dos cuadros de Solis que representan el sacrificio de Isaac, y Cain y Abel ofreciendo sus sacrificios. El altar mayor fue ideado por don Ventura Rodriguez. Está este hospital en la calle de Jacometrezo.

Nuestra señora de la Novena. Este hospital fue fundado en 1765 para los cómicos por la congregacion de Nuestra señora de la Novena. Su edificio es bueno, y está situado en la calle de Jesus y María.

Real de Jesus Nazareno de Impedidas é Incurables. Fundado por el señor don Carlos IV en 1803, suprimido en tiempo de los franceses, y restablecido por S. M. en 1816 para acoger ancianas impedidas é incurables, sito en la calle de Amaniel. Este hospital, en su actual estado, es un modelo de establecimientos de esta clase, por su excelente arreglo, limpieza y esmerado celo con que le cuidan las hermanas de la Caridad, bajo la augusta proteccion de los Reyes NN. SS., y direccion de la real Junta de Señoras.

Real y suprema Junta general de Caridad. Esta Junta tuvo principio en 1778, y está compuesta de los señores Gobernador de la sala de Alcaldes, Corregidor de Madrid, Vicario, Visitador eclesiástico y un regidor de Madrid, dos individuos del cuerpo colegiado de Nobleza, dos de la sociedad Económica, y otro del cabildo de Curas. Es gefe de las diputaciones de barrio, y tiene á su cargo la direccion gubernativa y económica de las escuelas de primera educacion de Madrid y su provincia, de cuyos dos ramos se da mas noticia en el artículo de Diputaciones de los barrios; y ademas la Hospitalidad domiciliaria establecida por S. M. en 1816. Se reune una vez á la semana en casa del señor Presidente, ó en una de las salas de la real carcel de Corte.

Diputaciones. Las diputaciones de los barrios fueron establecidas en 1778, y son compuestas del alcalde de cada uno, un eclesiástico y otros vecinos honrados, para atender al socorro de los pobres vergonzantes en su barrio respectivo, educacion de niños pobres, y otros piadosos usos. Establecida en 1816 la *Hospitalidad domiciliaria*, se puso su ejecucion al cargo de las diputaciones de los barrios de

Madrid. Su objeto es socorrer á los pobres enfermos, que recobran la salud en sus casas con mas facilidad que en los hospitales; cuidar de las parturientas y de la vacunacion de las criaturas, y auxiliar estas necesidades con médicos, botica, alimentos, cama, ropas, y otros socorros extraordinarios, que se satisfacen de las limosnas que el público franquea, de las copiosísimas que da S. M. del fondo de arbitrios piadosos, de las que suministra el señor Patriarca de las Indias como limosnero mayor de S. M., las que envia el señor Comisario general de Cruzada, y las que la junta recoge aplicables á pobres. En 1829 las 62 diputaciones han socorrido 2674 enfermos, de los cuales 2538 han curado, y fallecido 136, que salen á muy poco mas de cinco por ciento, sin contar 67 que quedaron existentes y 84 que se remitieron al hospital; se han socorrido 603 parturientas, han sanado 600 y fallecido 3, que sale á medio por ciento; han nacido 605 criaturas, de las cuales existen 570, y han fallecido 35, que salen á poco mas de cinco y medio por ciento; se han vacunado 1323 criaturas, existen 1312, y han fallecido 11, que no llega al uno por ciento; se han gastado 132.204 rs. 23 mrs., que divididos entre 3277 enfermos y parturientas, corresponde á cada individuo 40 rs. y 11 mrs. á todo coste de médico, cirujano, comadron, botica, socorro para alimentos, ropas y demas gastos extraordinarios.

Las escuelas de primeras letras, que es otro de los ramos que corren á cargo de las diputaciones, son en Madrid y su provincia 203 de niños, 163 de niñas, cátedras de latinidad 21, y el total que ha asistido á ellas en el año último, ha sido mas de 10.000 niños y mas de 7000 niñas.

Casas de reclusion.

Santa María Magdalena (vulgo *Recogidas*). Tuvo principio en 1587 en el hospital de peregrinos, y de allí se trasladaron en 1623 á su casa en la calle de Hortaleza. Sirve de reclusion decente para mugeres, y está al cuidado de las religiosas de santa María Magdalena de la Penitencia; no se admite en esta casa ninguna muger que no haya sido pública pecadora, y una vez entrando allí, no pueden salir mas que para religiosas ó casadas. Hay tambien una sala donde se guardan las mugeres á quienes sus parientes envian por castigo.

Arrepentidas. Fue fundada esta casa en 1771, tambien de reclusion de mugeres, con la diferencia de poder salir de ella á su voluntad. Está situada en la calle de san Leonardo.

San Nicolás de Bari. Tambien es este colegio reclusion de mugeres, y fue fundado en 1691 en la calle de Atocha, donde existe.

Real casa de la Galera. Sirve de encierro y correccion á mugeres de mala vida, y está sita en la calle del Soldado.

Prisiones.

Real carcel de Corte. Fue construida en 1634 por mandado de Felipe IV, y bajo los planes del marques Juan Bautista Crescenci, y es uno de los mejores edificios de Madrid. Se reduce á un cuadrilongo con portada de piedra de dos órdenes; el pimero toscano con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, tambien con seis columnas y ven-

tanas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo está adornado con estatuas que representan las virtudes cardinales. A las esquinas de la fachada habia dos torres iguales, de las cuales se quemó una, y no se ha habilitado, siendo lástima, por haber destruido la regularidad de una de las mejores fachadas de la corte. Entrando en el edificio se halla un vestíbulo con tres puertas al frente, que dan entrada á una magnífica escalera y á dos patios que la tienen en medio. En el cuerpo alto hay salas espaciosas para el tribunal de la sala de Alcaldes y sus dependencias, y en el bajo á la espalda están las prisiones mas ó menos seguras, segun la gravedad de los delitos, y con la posible comodidad en esta clase de establecimientos, como lo indica la inscripcion de la puerta, que es una de las mas claras y sencillas de Madrid. *Reinando la Magestad de Felipe IV, año de* 1634, *con acuerdo del Consejo se fabricó esta carcel de Corte para comodidad y seguridad de los presos.*

Carcel de Villa. Está en la casa de Ayuntamiento, á espaldas de ella, y es poco cómoda y no ventilada, por lo que se trata de mudar al edificio construido últimamente para este objeto cerca de la nueva puerta de Toledo (1).

Vivak. Es una prision provisional que hay en la guardia del Principal (casa de Correos en la puerta del Sol) y en donde son custodiados los detenidos durante la noche hasta su traslacion á las cárceles principales.

---

(1) Escrito lo anterior han sido trasladados los presos de esta carcel á la casa Saladero, junto á la puerta de santa Bárbara.

Carcel militar. Las prisiones militares están en el dia en la calle del Soldado.

Presidio correccional. Está situado en el piso bajo de la casa Saladero, contiguo á la puerta de santa Bárbara.

CUARTELES.

De Guardias de Corps. Es el edificio mas grande de Madrid. Se empezó á construir en 1720 por las trazas y bajo la direccion de don Pedro Ribera, uno de los mas famosos corruptores del buen gusto en arquitectura. Es un cuadrilongo muy grande, con tres plazas ó patios, una torre por acabar en cada esquina, y un observatorio á poniente. A levante está la fachada principal con una portada de las mas ridículas. Pueden alojarse en este cuartel cómodamente 600 guardias con sus criados y 600 caballos. Está situado en el barrio de Afligidos.

San Gil. Fue construido este vasto edificio para convento de franciscos descalzos á fines del siglo pasado, y despues ha sido destinado á cuartel de caballeria. Su arquitectura es noble y séria, como convenia al objeto. Es obra de don Manuel Martin Rodriguez, sobrino y acaso el mas aventajado discípulo de su tio don Ventura. Está situado á la bajada para la puerta de san Vicente.

Otros cuarteles de Caballería. Hay ademas para caballeria otros cuarteles, como son uno muy ámplio á la subida del Retiro, otro en el Pósito al lado de Recoletos, otro en la plazuela de la Cebada, y otro en la calle de Alcalá para voluntarios realistas.

Cuarteles de Infantería. El espacioso de la calle

de san Mateo, otro en la calle del Soldado, otro en la calle de Fuencarral, otro en el Pósito, todos ocupados por la Guardia Real, como igualmente el de Alabarderos sito en la calle nueva de Palacio, otro en la calle de santa Isabel, otro en san Francisco, otro en la calle de la Inquisicion, otro en la calle de san Bernardo, otro en la plazuela de la Leña para Voluntarios Realistas, y otro detras de san Nicolas para los Inválidos.

CAPÍTULO VIII.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION. — ACADEMIAS. — ESTUDIOS. — COLEGIOS. — CÁTEDRAS Y CASAS DE EDUCACION. — BIBLIOTECAS. — MUSEOS. — Y OTROS ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS.

ACADEMIAS REALES.

Real academia Española. Fundada en 1713 y aprobada al año siguiente por el rey Felipe V. Tomó el título de Española por ser la primera de España, concediéndole el Rey ademas facultad para tener impresor propio y usar de un sello particular, y los privilegios y gracias que usan los empleados de casa Real en actual servicio. El fin y objeto principal de esta academia es restablecer, cultivar y fijar la elegancia y pureza de la lengua castellana en todo su lustre y esplendor; desterrar los errores en ella introducidos por la ignorancia, la vana afectacion, el descuido y la demasiada libertad de innovar; distinguir lo vocablos, frases ó construcciones extrangeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las elevadas y cortesanas, las burlescas de las sérias, y las propias de las figuradas. Para ello lleva publicadas ya varias obras utilísimas, como son el *Diccionario general de la lengua*, la *Gramática*, la

Ortografía, tratados de *Poética*, *historia de la lengua*, y otras de este género. Este cuerpo consta de 24 individuos de número y de residencia fija en Madrid, de varios académicos supernumerarios para suplir á los que se ausentan, y otros honorarios. Tiene sus sesiones á puerta cerrada los martes y jueves de cada semana en su casa propia calle de Valverde.

Real academia de la Historia. Fue fundada con aprobacion del rey Felipe V en 1738 con los mismos privilegios que la Española. Su objeto es ilustrar la historia de España en todas sus partes, purgándola de errores y fábulas; ventilar las dudas á cerca de los hechos, distinguiendo en cada uno la mayor ó menor probabilidad, y poniendo en claro los acontecimientos mas notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y físico de la nacion, y sus conexiones con otras potencias y gentes. A este fin tiene la facultad esta academia de disponer viajes literarios y distribuir premios cada tres años sobre objetos de su instituto. Entre sus varios trabajos se debe contar el *Diccionario geográfico* y las *Memorias*. Consta de 24 académicos de número y 24 supernumerarios de residencia fija en Madrid, y ademas de académicos supernumerarios y correspondientes. Celebra sus juntas ordinarias todos los viernes, y una sesion pública cada tres años en la casa de la Panadería en la Plaza Mayor, donde está establecida, y tiene su biblioteca con gran número de manuscritos, planos geográficos de ciudades, y un precioso monetario.

Real academia de san Fernando de las tres nobles artes. Tuvo principio en 1744 y fue autorizada con el título de Academia Real en 1752 por el rey don Fernando VI, que le dió su nombre. Se ocupa en

la perfeccion y adelanto de las tres nobles artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, para lo cual tiene varios profesores pensionados en Roma, Paris y esta corte; distribuye premios cada tres años, y tiene grandes aulas públicas, de que hablaremos mas adelante. Tambien le está cometido el examen de las obras públicas, á fin de que no se aparten de las sencillas reglas del arte. Consta de varios académicos y profesores honorarios y de mérito para las partes gubernativa y facultativa, y tiene sus juntas de establecimiento en la casa calle de Alcalá conocida por el nombre de *Gabinete de historia Natural.* Esta casa sirvió antes de Estanco de tabaco, y la compró el rey Carlos III para destinarla á esta academia y al gabinete en 1774, habiéndose picado al tiempo de prepararla para estos objetos, la ridícula fachada que tenia, adornando la puerta con dos columnas dóricas estriadas, de piedra berroqueña, con su entablamento y un balcon encima, y debajo de él la elegante inscripcion siguiente: *Carolus III Rex Naturam, et artem sub uno tecto in publicam utilitatem consociavit. Anno MDCCLXXIV.*

Unida á esta academia hay una real Junta de Damas académicas de honor y de mérito para gobierno de los estudios de adorno destinados á la enseñanza de las jóvenes.

Real sociedad económica de Amigos del Pais. Este cuerpo fue aprobado por S. M. el año de 1775, concediéndole el uso de sello particular en que se representan los símbolos de la agricultura, industria y artes con este lema *Socorre enseñando.* Su objeto es el fomento de la industria popular y los oficios, promover la agricultura y cria de ganados,

tratando por menor todos sus ramos subalternos, y exponer públicamente el resultado de sus tareas y cálculos políticos en sus *Memorias* anuales. Para proteccion y adelanto de la industria y oficios, puede la sociedad erigir escuelas de teórica, mecánica y práctica, y repartir anualmente premios á los sobresalientes. Son notables los trabajos de esta ilustrada sociedad, que muchas veces han ayudado al gobierno en sus disposiciones, y se pueden ver en sus Memorias impresas. Este cuerpo se compone de socios de número, de fija residencia en Madrid, socios correspondientes ausentes en pueblos de Castilla, y socios agregados en las demas provincias de España. En el dia no se reune.

Unida á esta sociedad está la junta de Damas que cuida de varios establecimientos de beneficencia.

Real academia de Medicina. Tuvo principio en 1732, y se aprobaron sus constituciones en 1734 erigiéndose en Academia Real con un sello particular. Por el reglamento general de las academias de Medicina publicado en el año pasado de 1830 se ha dado á esta nueva forma. Comprende la provincia de Castilla la Nueva, y se compone de tres clases de socios; numerarios, agregados, y correspondientes. Sus objetos son esmerarse en el cuidado de la salud pública, recogiendo observaciones y demas; favorecer los progresos de la ciencia médica, estimulando el trabajo de los individuos, etc.; asegurar por este y otros medios la estimacion de los profesores, desempeñar las enseñanzas que se establecieren y los encargos de la real Junta. Las tareas literarias consisten en experimentar los nuevos remedios y específicos; censurar las memorias y obras médicas; pu-

blicar programas; mantener correspondencias con otras academias, y formar la historia natural médica de España. Ademas ilustrar á las autoridades en todos los ramos de policia médica, como son construccion de hospitales, lazaretos, cárceles, cementerios, canales, nuevas poblaciones, iglesias, teatros, y otros. Las juntas ordinarias son cada quince dias, y se celebran en la sala de juntas del real hospital del Buen-Suceso.

Real academia de Derecho de Fernando VII. Fue erigida en academia en 1763, y su objeto es el estudio de la Jurisprudencia especulativa y práctica, dedicándose los jóvenes que concurren á ella á formar disertaciones sobre los mas interesantes puntos de derecho público; explicar las leyes de nuestros códigos, cuyos ejercicios intermedian con los simulacros de toda clase de demandas para aprender el modo de enjuiciar en los tribunales del reino, asi superiores como inferiores. Los años de esta academia, acompañando la asistencia á los bufetes de los abogados del colegio, equivalen á cursos de universidad para la revalida en el Consejo. Está situada en el convento de trinitarios calzados, donde celebra sus juntas los martes y sábados de cada semana.

Real academia de Jurisprudencia teórico-práctica de Carlos III. Fundada en 1742, y erigida en Academia Real en 1773. Tiene por objeto las mismas ocupaciones que la de Fernando VII, porque están divididas en dos para mayor comodidad de los jóvenes, á quienes se puedan distribuir los trabajos con igualdad y método. Estas academias tuvieron varias denominaciones; de santa Bárbara, de Nuestra Señora del Carmen, y de la Purísima Concepcion; pero

su objeto siempre fue el mismo, y en las unas y en las otras se han visto producciones dignas de las luz pública. Está situada en el convento de padres trinitarios calzados, donde celebra sus sesiones los lunes y jueves.

Real academia de Sagrados Cánones, Liturgia y Disciplina eclesiástica. Fue erigida en Academia Real en 1773 con sello particular. Su objeto es el estudio del derecho canónico; el examen de la antigua y nueva disciplina de la iglesia, y la aclaracion de los puntos dudosos; el estudio de los concilios y obras eclesiásticas, y la adquisicion de nuevos documentos; formar disertaciones, censurar obras, y demas. Anualmente se dan tres premios de medallas sobre asuntos que se disertan, teniendo opcion á dos de ellos los académicos, y al tercero de la medalla de oro todos los literatos sin distincion. Se compone este cuerpo de jubilados de mérito, académicos de mérito, jubilados actuales, honorarios y correspondientes. Se reune en el convento de trinitarios calzados los miércoles.

Real academia latina matritense. Tuvo pricipio en el reinado de Felipe V, y en 1755 fue erigida en academia con varios privilegios y uso de sello particular. Su instituto es conservar en toda su pureza el idioma latino en España; examinar y aprobar á los profesores que deseen enseñarla, y censurar las obras elementales pertenecientes á la enseñanza, cuando el gobierno se lo manda. Los individuos de este cuerpo unos son profesores y otros no, y están divididos en académicos de número y honorarios. Celebra sus juntas ordinarias en la calle de la Merced, n. 2, en los primeros y terceros domingos de cada mes.

Real academia de Teologia dogmático-escolástica. Fue establecida en 1754 con el objeto de dedicarse al estudio de la teología dogmática, moral y expositiva, á la Escritura, concilios y santos Padres. Los profesores y actuantes se ejercitan en disertar y argüir, perfeccionando los conocimientos que adquirieron en las cátedras. En los domingos y dias festivos de la cuaresma tienen públicamente sermones que predican los profesores para ensayarse en esta parte de sus obligaciones, la mas interesante y principal. En las dominicas de verano tienen sus actos mayores. Está situada esta academia en santo Tomas, y celebra sus ejercicios los martes de moral, los jueves de escolástica, y los domingos leccion de media hora sobre un punto del dogma.

Estudios publicos.

Reales estudios de san Isidro. Fueron fundados estos estudios públicos en 1625 por el rey don Felipe IV, y puestos á cargo de los padres de la compañia de Jesus, que los dirigen de nuevo desde 1816, despues de su restablecimiento. Hay en ellos cátedras de historia y disciplina eclesiástica, de metafísica y filosofía moral, de física experimental, de matemáticas, de lógica, de lenguas hebrea, arabe y griega, de humanidades y de latinidad en toda su extension. Están situados en el mismo colegio imperial con puerta á la calle del Estudio.

Seminario de Nobles. Fundado por el rey don Felipe V en 1725 para instruccion de los jóvenes nobles, poniéndole á cargo de los padres de la compañia de Jesus. En esta casa se les recibe precedien-

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

do las pruebas de nobleza, y mediante una retribucion de 4000 rs. anuales, se les da un trato sumamente esmerado, usando de uniforme particular. El célebre don Jorge Juan fue director en su tiempo de este establecimiento. Las materias de enseñanza son religion, calografía, humanidades, filosofía, geografía, cronología, historia, matemáticas, lenguas, dibujo, música, esgrima y baile. El edificio es uno de los mayores de Madrid, y con la comodidad necesaria para el objeto. Fue reducido á cuartel en tiempo de los franceses, y ha sido rehabilitado en 1828. Está contiguo á la puerta de san Bernardino.

Nuevo seminario. Estudios fundados por el rey don Fernando VII en el año de 1828 á cargo de los padres de la compañía de Jesus, en beneficio de los que no pueden hacer las rigorosas pruebas de nobleza que en el de nobles se exigen, y se proponen seguir todas las carreras de clases mayores. Está en la calle del Duque de Alba, en un espacioso edificio propio para el objeto. La cuota que se paga es de 3500 rs. anuales.

Colegio de santo Tomas. En este colegio hay cátedras de filosofía, cuatro años de instituciones teológicas, de Melchor Cano, de religion, moral y escritura, cuyas enseñanzas por reales decretos gozan del privilegio de incorporacion á las universidades de Alcalá y Toledo, y sirven para graduarse. Está situado en la calle de Atocha.

San Fernando, de padres esculapios. Fue fundado este colegio por los padres de la Escuela Pia en 1733, y en él enseñan principios de religion, primeras letras, gramática castellana y latina, retórica, poética, historia sagrada y profana, matemáti-

cas, filosofía, lenguas francesa é inglesa, dibujo y música. Los discípulos son internos y externos, y los primeros usan de uniforme. El edificio es grande, y de su iglesia ya hablamos en el cap. 6.º Está situado en la calle de la Hoz alta.

San Antonio Abad, de esculapios. La otra casa colegio de padres de la Escuela Pia, conocida por *Real seminario de san Antonio Abad*, tiene enseñanza de las mismas materias que en su colegio de san Fernando. Los seminaristas no han de tener menos de seis años, ni mas de doce, y por su alimento y enseñanza contribuyen con una cuota de diez reales. Fue fundado en 1755. El edificio es espacioso; y está situado en la calle de Hortaleza.

Nuestra señora de los Desamparados. Fue fundada esta casa por la villa de Madrid ácia los años de 1600 para la educacion de los niños expósitos, y en el dia está cometida su direccion al Cuerpo colegiado de nobleza de Madrid, quien delega sus facultades en una comision de su seno, cuyo nombramiento aprueba S. M. con el título de *Real Junta de direccion del Colegio*. En este son admitidos los niños que se crian en la real Inclusa de esta corte, luego que las que se encargan de su lactancia los vuelven al establecimiento de donde los sacan, que es á la edad de siete años. Tambien hay en dicho colegio la fundacion que en 1766 hizo don Agustin de Torres, secretario de S. M., con objeto de que se sostuviesen veinte niños huérfanos sin necesidad de la cualidad de expósitos; pero esta se halla en suspenso, por no estar corrientes sus rentas desde la enagenacion de fincas pertenecientes ó obras pias. A dichos huérfanos y expósitos se les instruye en la

doctrina cristiana, principios de civilidad y subordinacion, leer, escribir, contar, gramática castellana, y elementos de geometria y dibujo, y luego se les procura su colocacion para algun arte ú oficio en que puedan ganar su subsistencia con honradez. En este colegio hay capacidad para 800 niños. Está situado en la calle de Atocha.

San Ildefonso (vulgo *los Doctrinos*). Es fundacion de la villa de Madrid en 1478 para la educacion de cuarenta niños huérfanos naturales de esta villa, á quienes se enseña á leer, escribir y contar, y luego se les pone á oficio de su voluntad: asisten á las procesiones y entierros, y sacan los números de la lotería. Está situado en la carrera de S. Francisco.

Santa Bárbara. Fundó este colegio para niños músicos de la capilla real el rey don Felipe II en 1590. Está situado en la calle de Leganitos.

San Patricio, de los Irlandeses. Fundado en 1629 para irlandeses. Está situado en la calle del Humilladero.

Real colegio de san Carlos. Fundado por el rey don Carlos III en 1783 para la enseñanza de las ciencias médicas, y está bajo el gobierno de la real Junta superior gubernativa de estos ramos. En él hay cátedras de anatomía y vendajes, de química, de fisiología, higiene privada, patología y anatomía patológica; de terapéutica, materia médica y arte de recetar; de afectos externos, operaciones y enfermedades de huesos, de medicina legal é higiene pública ó policía médica; de obstreticia, las enfermedades propias del sexo, las de niños, y las sifilíticas; de afectos internos, agudos y crónicos; de clínica interna, de historia y bibliografía de la ciencia, que

son los que componen los siete años literarios, contados cada uno de nueve meses desde 2 de octubre hasta 30 de junio siguiente; y fuera de dichos meses hay cátedra de diseccion anatómica.

Los estudios para los cirujanos-sangradores están divididos en tres años en la forma siguiente: Primero, anatomía, elementos de fisiología é higiene. Segundo, elementos de terapéutica y materia médica, partos y enfermedades sifilíticas; y el tercero, vendajes, afectos externos, inclusos los de huesos y las operaciones, y elementos de cirujía legal. Estos estudios están en el hospital general y dirigidos por hábiles profesores que cuidan del adelanto de la ciencia. En el mismo edificio se halla un gabinete dividido en tres salas, donde se conservan modelos ejecutados en cera con una perfeccion admirable, que representan los partos, fetos, esqueletos, operaciones y demas necesario para el estudio; asi como tambien una coleccion de esqueletos naturales, momias, fetos monstruosos, y otros objetos dignos de atencion.

Real colegio de Farmacia. Fue fundado por el Rey N. S. en 1815, y en él hay cátedras de física, química, historia natural, farmacia experimental, y materia farmacéutica. Está situado en la calle de san Juan á la de Hortaleza, en un gracioso edificio construido para este objeto en 1830.

Escuela de Veterinaria. Fundada por el señor don Carlos IV en 1791, y segun la nueva ordenanza aprobada por S. M. en 1827, hay un número de alumnos pensionados tanto paisanos como militares. Se enseña la veterinaria en toda su extension, y ademas otros varios conocimientos. Los alumnos para entrar han de tener 16 años, y deben saber leer y escribir

correctamente, y tener principios del herrado á la española. Los pensionistas han de pagar 4 rs. diarios. Este establecimiento está situado junto á Recoletos.

Escuela de Comercio. Fue establecida en la real casa del Consulado en Madrid en 1828. Esta escuela se divide en cuatro clases. La primera comprende la Aritmética mercantil y la teneduría de libros, ó sea cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas, asi nacionales como extrangeras. La segunda clase comprende las lenguas francesa é inglesa, y está dividida en dos cátedras; y la tercera y cuarta clases, que aun no se han establecido, han de comprender la historia del comercio, la geografía mercantil, la legislacion y jurisprudencia comerciales, y el conocimiento práctico del comercio.

Cátedras de ciencias Naturales. Han sido establecidas nuevamente en el real museo de Ciencias naturales, y fueron fundadas por el Rey N. S. en 1815; en el hay cátedras de mineralogía, zoología, química, física, astronomía, taxidermia, agricultura y botánica. Todas están establecidas en la casa gabinete de Historia Natural, menos las dos últimas que están en el Jardin Botánico.

Cátedra de la direccion de Minas. La direccion de Minas ha establecido una cátedra pública de química docimástica con su laboratorio. Tambien tiene una biblioteca de las obras nacionales y extranjeras de la facultad y ciencias conexas, una coleccion geográfica de las producciones minerales del reino, y se ocupa en la formacion de otras generales oritognósticas y geognósticas de todas las conocidas, y de la de un gabinete de dibujos y modelos de los instru-

mentos, máquinas y demas aparatos empleados en el laboreo de minas, á fin de que todo pueda ser consultado por los que se dedican á este ramo. Finalmente, este establecimiento sostiene con sus fondos á diferentes jóvenes tanto en las reales minas de Almaden, como en las de Freyberg, en Sajonia, para que despues puedan profesar la ciencia. Está situado en la calle del Florin, esquina á la carrera de san Gerónimo.

Cátedras de aplicacion á las artes, establecidas en el real Conservatorio de Artes sito en la calle del Turco. Son tres; la primera comprende la geometría, mecánica y física; la segunda la delineacion, y la tercera la química aplicada á las artes.

Escuelas de las Nobles Artes de san Fernando. Estas enseñanzas están á cargo de la real academia de su título. Se dividen en tres escuelas, en las cuales se enseña lo siguiente: en la de la calle de Alcalá matemáticas, modelo natural y yeso, arquitectura y geometría práctica; y en las del convento de la Merced y calle de Fuencarral, dibujo, perspectiva y adorno: las horas son por la noche; y por el reglamento son preferidos para entrar los niños que siguen algun oficio.

En dicha escuela de la calle de Fuencarral hay una clase de dibujo y adorno por las mañanas para señoritas jóvenes.

Cátedra de Economía Política. Fue establecida por la sociedad Económica Matritense, y está situada en la calle del Turco.

Real escuela de Taquigrafía. Esta escuela del arte de escribir siguiendo la velocidad de la palabra fue confiada por S. M. al cuidado de la socie-

dad Económica Matritense, y está situada en la calle del Turco.

Real colegio de Sordo-mudos (1). Tuvo principio en 1802 bajo el gobierno y direccion de la real Sociedad Económica, y en él hay seis plazas de número para pobres de solemnidad, y los demas colegiales pagan ocho reales diarios por su manutencion y enseñanza. Los objetos de ésta son; leer, escribir, uso de la voz, gramática del idioma, religion, aritmética, principios de geometría y dibujo; y ademas á los colegiales de número se les dan los principios del oficio á que se inclinan. Está situado en la calle del Turco.

Real conservatorio de Música María Cristina. Para la mejor enseñanza, fomento y progresos de la ciencia y arte de la Música asi vocal como instrumental, se ha establecido de real orden, en el año pasado de 1830, un Conservatorio real de Música con el título de *María Cristina*, en obsequio de la Reina N. S., y bajo su proteccion augusta. Para el gobierno de este establecimiento hay un Director y varios empleados; y para la enseñanza un maestro de composicion, otros de piano y acompañamiento, de vio-

(1) El arte de enseñar á hablar á los sordo-mudos fue invencion del español Fr. Pedro Ponce de Leon, monge benedictino, quien tomó en los antiguos bailes pantomímicos la idea de que estos seres desgraciados podian ser enseñados. Juan Pablo Bonet, secretario del Condestable de Castilla, fue el primero que redujo á arte esta enseñanza, que despues elevó á un grado eminente de perfeccion el célebre abate L'Epeé, á quien muchos han creido inventor, tratando de privar de esta gloria á nuestros españoles, siendo asi que el mismo abate dice en sus obras que aprendió el castellano para leer el arte de Bonet. Posteriormente en estos últimos años el Director que fue de este colegio don Tiburcio Hernandez escribió otro arte, y perfeccionó el sistema de enseñanza.

lin y viola, de solfeo, de violonchelo, de contrabajo, de flauta, octavin y clarinete, de oboé y corno ingles, de fagot, de trombon, de trompa, de clarin y clarin de llave, de harpa, de lengua castellana, de la italiana y de baile. Ultimamente se ha establecido una escuela de declamacion. Las clases de alumnos del Conservatorio son seis; gratuitos internos, auxiliados externos, pensionistas ó contribuyentes de toda educacion internos, gratuitos de solo educacion facultativa externos, medios pensionistas de toda educacion que solo pagan alimento y equipo internos, y contribuyentes externos. Las cuotas que pagan los no gratuitos son, los de la clase tercera 4880 reales anuales, los de la quinta 2880, y los de la sexta 1440. El Conservatorio expide ademas títulos de adictos de honor y facultativos. Este establecimiento está situado en la calle de la Inquisicion.

Colegios de niñas.

Nuestra Señora de Loreto. Fue fundado por el rey don Felipe II en 1581 para niñas huérfanas, habiendo tambien plazas para pensionistas, y á unas y á otras se da una educacion esmerada. Está situado este colegio, con su iglesia pública, en la calle de Atocha.

Santa Isabel. Fundado en 1592: en él hay tres clases de colegialas, unas huérfanas, otras pensionistas que pagan, y otras hijas de criados del Rey. Está situado, con su iglesia y convento de que ya hemos hablado en el cap. 6.º, en la calle de su nombre.

Nuestra Señora de la Presentacion (vulgo *Niñas de Leganés*). Fue fundado por los años de 1603 para

educacion de niñas huérfanas, y tambien hay pensionistas. Está situado en la calle de la Reina.

La Inmaculada Concepcion (vulgo *el Refugio*). Fue fundado en 1651 por la misma santa hermandad del Refugio, quien ha conservado su gobierno y patrocinio. Hay tres clases de colegialas, huérfanas pobres, pensionistas por el rey, y pensionistas particulares, á todas las que se da una educacion esmerada. Está situado en la Corredera baja de san Pablo.

Colegio de Nuestra Señora de la Paz. Fue fundado en el año de 1693 para educacion de las niñas expósitas, en donde son admitidas á los ocho años hasta que se establecen. En el dia está reunido este colegio con la Inclusa, y situado en su casa calle de Embajadores.

Enseñanza mútua de niñas. Bajo la direccion y cuidado de la junta de Damas unida á la Sociedad Económica, hay una enseñanza mútua de niñas situada en la calle de Preciados.

Enseñanzas de las Hijas de la Caridad. Calle de san Agustin, en su casa principal, y otra en el hospital de Incurables, ademas de la del colegio de la Paz, que tambien está á su cargo.

Escuelas de primeras letras de las Diputaciones de los barrios. Segun el plan y reglamento de escuelas de primeras letras de 1825, y arreglo hecho en su consecuencia por la junta de Madrid con acuerdo de la de Caridad, hay diez escuelas de enseñanza de primera clase para niños y niñas pobres, una para cada cuartel; y el competente número de segunda clase de ambos sexos para los respectivos barrios, pagadas todas por las diputaciones de los mismos.

Academias y escuelas particulares. Hay ademas

de esto en Madrid un gran número de escuelas de primeras letras, áulas de gramática castellana y latina, retórica y poética, colegios y casas de educacion de ambos sexos; como tambien muchas academias de matemáticas, de geografía astronómica y política, comercio, idiomas, música, dibujo, baile, equitacion, esgrima, etc., todas con real aprobacion.

Bibliotecas.

Biblioteca Real. Felipe V estableció esta real Biblioteca, que se abrió por primera vez en 1712. Al principio solo constaba de los libros que le regaló S. M., quien suplió todos los gastos, y en 1716 le dió reglamentos, y mandó que de cada impresion que se hiciese en sus reinos se habia de colocar en ella un ejemplar. Al mismo tiempo la dotó competentemente, y le dió constituciones para su gobierno nombrando un bibliotecario mayor y otros bibliotecarios. La biblioteca continuó aumentándose en el reinado de Carlos III con la numerosa y apreciable librería del cardenal Arquinto, que mandó comprar en Roma aquel monarca, y otros muchos dones. Igualmente fue enriquecida por el señor don Carlos IV con la librería del excelentísimo Muzquiz, embajador en Paris, y otras; y por último se ha visto notablemente aumentada en el reinado de nuestro monarca actual; por manera que en el dia puede citarse como una de las mas copiosas bibliotecas, como que posee unos doscientos mil volúmenes, con inmenso número de manuscritos.

Este establecimiento estuvo primero en la calle del Tesoro, pero su casa y aun la calle fueron ar-

ruinadas en tiempo de los franceses, con lo cual se trasladó la biblioteca á los claustros del convento de los trinitarios calzados. Restituido S. M. al trono, la hizo colocar en la casa que hoy sirve para las secretarías del despacho; y por último, en 1826 le destinó casa propia en la plaza de Oriente del Palacio, esquina á la calle de la Bola. En ella está colocada con toda comodidad y elegancia en muchas salas espaciosas y perfectamente pintadas y adornadas, con una estantería elegante, particularmente la que contiene los Santos Padres, que es toda de nogal con columnas de capiteles dorados, y perteneció al príncipe de la Paz. Es igualmente rica la de la sala del trono que contiene el *Museo de medallas*. Este precioso monetario, acaso el primero de Europa, empezó á formarse con la famosa coleccion que fue del abate Rotlein de Orleans, y se ha aumentado en términos de poseer en el dia mas de ciento y cincuenta mil medallas, griegas, romanas, godas, árabes, y de otras naciones en oro, plata, cobre y hierro, muchas de sucesos notables, y trabajo exquisito, y todas perfectamente clasificadas y colocadas. Tambien hay una multitud de camafeos preciosos. Hay igualmente una pequeña, pero curiosa coleccion de antigüedades, como son mosáicos, lámparas sepulcrales, ídolos, estatuas de metal y curiosidades, como asimismo esferas, minerales y otros objetos. Los manuscritos) entre los cuales se conservan algunos muy preciosos árabes, griegos, latinos, etc., y varias obras inéditas) y los libros prohibidos, se custodian en las salas bajas en estantes cerrados y cubiertos: los primeros se facilitan solicitando por escrito el permiso del señor bibliotecario mayor; y los segundos

presentando la licencia competente para leerlos. Para visitar el monetario es necesario tambien dirigirse al bibliotecario mayor. En una de las salas se conservan las ediciones mas lujosas, ya por su impresion, ya por su encuadernacion, y algunas por sus materias: en otra llamada del *Indice* se guarda el catálogo general por autores y títulos de obras, y allí hay que acudir para saber en donde está colocada la que se desea.

Esta biblioteca está abierta al público todos los dias desde las nueve á las dos, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre; y desde las diez á las dos en los restantes, excepto las fiestas de guardar y las temporadas de estero y desestero, de limpieza y reconocimiento de libros, que se ejecuta en los 15 dias últimos de mayo y octubre.

Biblioteca de san Isidro. Esta biblioteca pertenece á los padres de la Compañía de Jesus, y el señor don Carlos III mandó que fuese pública: es muy rica, pues contiene multitud de libros, que se van aumentando á causa de la obligacion que hay de entregarle un ejemplar de cada obra que sale á luz, lo mismo que á la Real. Esta biblioteca está abierta al público todos los dias no feriados, desde las ocho á las doce en los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre, y de nueve á una en los restantes, excepto las temporadas de estero y desestero en los quince primeros dias de mayo y noviembre. Está situada en la misma casa del colegio Imperial.

Biblioteca de la Academia de las tres nobles artes. Está situada en la misma casa de la academia, y contiene una regular coleccion de obras científicas.

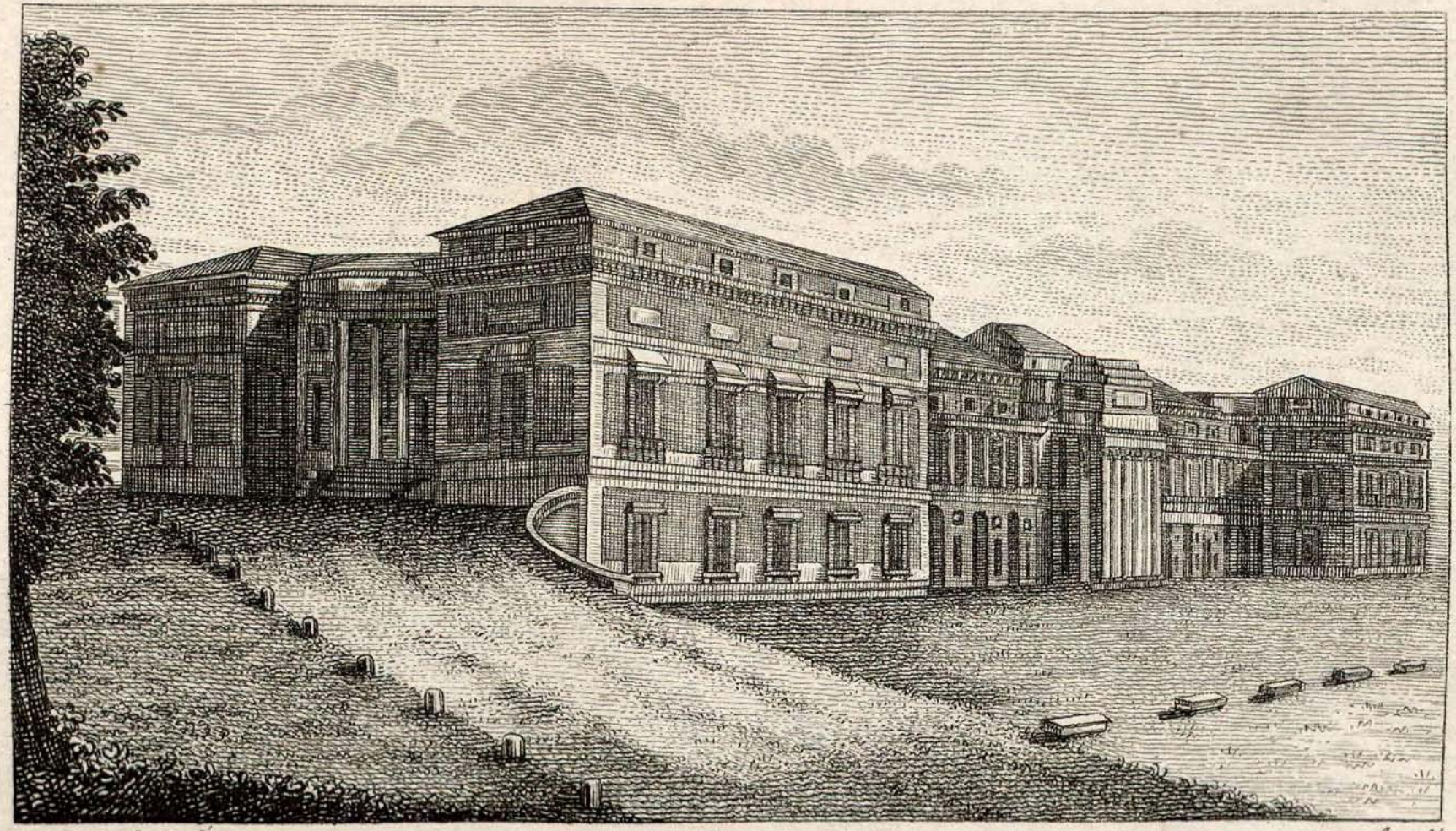

F. Latorre lo dib.º J. Carrafa g.º

R.L MUSEO DE PINTURAS.

Está abierta para el público los martes, miércoles y viernes de cada semana, excepto los festivos y temporada de la canícula.

Biblioteca del gabinete de Historia natural. En la misma casa y en el piso segundo que ocupa el gabinete de Historia natural hay una pequeña biblioteca que es pública los mismos dias que aquel.

Bibliotecas reservadas. Antiguamente eran públicas las numerosas de los duques de Medinaceli, Osuna y el Infantado; como igualmente las de los conventos de san Martin, la Merced calzada, santo Tomas, carmelitas descalzos, trinitarios, san Felipe el Real, y otras, que por los notables deterioros que padecieron en la guerra de la independencia no han vuelto á franquearse al público.

Museos.

Real Museo de Pintura y Escultura. Este grandioso establecimiento, uno de los primeros ornamentos de la corte, ha sido creado y sostenido por nuestro augusto Soberano, con una munificencia verdaderamente real. Muy desde los principios de su restitucion al trono concibió la idea de crear un Museo de Pintura y Escultura, en que se reuniese la inmensidad de preciosidades de este género que posee su real Patrimonio, con los benéficos objetos de la instruccion de la juventud estudiosa, y del deleite de todos los hombres de buen gusto. Destinado para este fin el suntuoso edificio del Museo del Prado, fue necesario que la generosidad del Rey supliese los inmensos gastos que necesitaba la reparacion de este edificio, que con la guerra de los franceses habia

venido casi á una total ruina. Para llevar á cabo tan magestuosa empresa, empezó S. M. librando 24.000 rs. mensuales de su bolsillo secreto, cuya asignacion ha continuado desde entonces constantemente, y con ella se ha conseguido la reparacion del edificio y habilitacion de los salones; habiendo ademas S. M. satisfecho los gastos de restauracion de cuadros, habilitacion de marcos, sueldos de empleados y demas, ocupando tambien en la parte artística á los primeros profesores de su real Cámara, con lo cual todo el conjunto ha llegado al estado brillante en que hoy le vemos.

El edificio fue trazado y dirigido en 1785 por el arquitecto don Juan de Villanueva, de orden del señor don Carlos III, y con designio de formar en él una academia de Ciencias exactas y un gabinete de Historia natural. Su planta es de figura rectilínea, compuesta en su centro de un paralelógramo de 378 pies de largo, por 74 de ancho: termina en sus extremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado, y sus centros hacen línea con el del paralelógramo principal, componiendo un todo de 680 pies su línea principal y la opuesta: de medio de ésta, formando ángulo recto, parte un salon paralelógramo que termina semicircularmente, de 66 pies de ancho, por 86 de largo. Consta este edificio de dos cuerpos, bajo y principal. En su gran fachada, que es la que está situada al poniente, se eleva un cuerpo arquitectónico con una galería de catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados; intesta esta galería en sus extremos en dos cuerpos salientes 36 pies de ella, con cinco ventanas de fachada cada uno y dos en los costados. Constituye la entrada

principal de esta fachada un magestuoso cuerpo arquitectónico saliente 24 pies de ella, y 64 de frente, compuesto de cinco grandiosos intercolumnios de 40 pies de alto, con sus correspondientes pilastras de piedra berroqueña, con basas áticas y capiteles de piedra de Colmenar. Termina este cuerpo la cornisa del mismo orden, haciendo línea con la jónica de la galería; ocupado su friso y arquitrave con una lápida de 60 pies. Sobre la cornisa se eleva un ático con su frontis, y en su centro, sobre un cuerpo resaltado de 41 pies de línea, se ha de colocar un magnífico bajo relieve. Las demas dimensiones de esta fachada y las otras, los adornos de relieves, estatuas y demas proyectados para todas ellas, y por último la descripcion artística y detenida de todo el edificio pueden verse en el Diccionario geográfico del señor Miñano. Nosotros nos limitaremos á decir que su distribucion interior es la siguiente: su entrada principal por el pórtico de la fachada que mira al camino que va á san Gerónimo da á un ingreso ó vestíbulo circular de ocho columnas, cubierto de una cúpula encasetonada, y circundado por una galería que sirve de comunicacion general. A los lados hay dos grandes salones de 141 pies de largo, por 38 de ancho. Al frente una pieza cuadrada, y siguiendo el frente de ésta, un grandioso arco da entrada á un suntuosísimo salon abovedado de figura paralelógrama de 378 pies de largo y 36 de ancho, por 38 de alto, embellecido de casetones y ornatos del gusto mas selecto, con un cuerpo de 44 pies de altura en medio, cubierto de una cúpula encasetonada abierta por una claraboya circular que ilumina todo el salon. El intercolumnio izquierdo da

entrada á otro salon terminado en semicírculo de 88 pies de largo, por 50 de ancho. Por el frente del grande se pasa á una pieza circular, cuyas cuatro puertas dan paso á una galería que rodea un patio, y sirve de comunicacion á dos grandes salones de iguales dimensiones que los del lado opuesto del edificio, terminándose éste con una pieza cuadrada.

Las pinturas son cerca de dos mil, y en cuanto á su calidad, son de tanto mérito, que acaso no habrá en Europa ningun museo que en general pueda comparársele. Están divididas por escuelas: española antigua y moderna, italiana, flamenca, holandesa, francesa y alemana. En los dos salones grandes que se encuentran á derecha é izquierda están colocados los cuadros de la escuela española antigua, y en ellos se admiran las magníficas producciones de Murillo, Velazquez, Ribera, Juanes, Morales, Cano, Coello, Pantoja, Caxés, Zurbarán, Leonardo, Carduccio, Navarrete, y otros muchos autores menos conocidos. Sería hacer un agravio á los que se omitiesen el intentar describir las bellezas de cada una de estas obras; pero sin embargo, sea lícito consagrarles el tributo de admiracion, citando algunas de ellas. Tal es la del núm. 106 que representa á la infanta doña Margarita de Austria, á quien sus damas presentan un búcaro con agua, cuadro prodigioso de don Diego Velazquez. El núm. 243 por el mismo Velazquez, que representa á Felipe IV á caballo; la rendicion de la plaza de Breda, núm. 261, tambien del mismo pintor; la adoracion de los Pastores, núm. 125: santa Ana dando leccion á la Virgen, núm. 252; un asunto místico, núm. 257, pintados por el célebre Bartolomé Murillo: los números 147,

148 y 150 que representan el martirio de san Esteban, pintados por Juan de Juanes; el cuadro capital del mismo que representa la cena de Nuestro Señor, núm. 174: el desembarco de los ingleses cerca de Cádiz, núm. 102, de Eugenio Caxés: una marcha de soldados, núm. 159, obra de José Leonardo; la rendicion de la plaza de Breda del mismo, número 154: un retrato en pie de Carlos V, núm. 231, pintado por Pantoja, y otros infinitos que no ceden á los antecedentes. En la primera division, á la entrada de la gran galería, están colocados los de escuela moderna española, en la que lucen los nombres de Goya, Maella, Bayeu, Lopez, Madrazo, Aparicio, y otros. En esta sala, al núm. 291, está el cuadro de la muerte de Viriato, por don José Madrazo. El retrato de don Francisco Goya, por don Vicente Lopez, núm. 301: y el hambre de Madrid y el rescate de los cautivos en Argel, núm. 310 y 382, pintados por don José Aparicio. La gran galería á que se pasa despues reune los cuadros de las diferentes escuelas de Italia, y en ella los hay de los célebres Rafael de Urbino, Ticiano, Albano, Tintoreto, Bassano, Veronés, Güido, Güercino, Giordano, Lanfranco, Vinci, y otros infinitos de aquella escuela. Entre los de Rafael roban la atencion la Sacra familia del núm. 473, y el núm. 598 que representa á Jesucristo caminando al Calvario con la cruz á cuestas. Esta magnífica pintura, conocida bajo el nombre de *el Pasmo de Sicilia*, se estima por el segundo cuadro del mundo (despues del de la Transfiguracion por el mismo autor, que está en Roma). Entre los del Ticiano el 409, retrato de Carlos V; Venus y Adonis, núm. 615, y la ofrenda á la Fecundi-

dad, núm. 667; de Vacaro, núm. 463, que representa á Isaac y Rebeca. De Andrea del Sarto un asunto místico al núm. 589. De Gentileschi, Moisés salvado de las aguas del Nilo, núm. 620. De Albano el núm. 627, en que Venus, para cautivar el corazon de Adonis, llama á su socorro á las Gracias y á los Amores. De Veronés el núm. 659, que representa á Venus y Adonis. La sala que sigue á la gran galería contiene las escuelas francesa y alemana, y en ella hay cuadros de Pousin, Vernet, Durero, Claudio Lorenés, Mengs, y otros varios; y aunque todos de mucho mérito, solo se citarán una Bacanal, número 493, de Pousin: el Parnaso, núm. 524, por el mismo autor, y la partida á la caza del mismo, número 566: un pais admirable de Claudio Lorenés, núm. 563: la postura del sol, núm. 578, del mismo, y la salida de aquel astro, núm. 579, del mismo. Las escuelas flamenca y holandesa ocupan los dos grandes salones que miran al Jardin Botánico, y son muy abundantes en excelentes cuadros de los primeros pintores; pero aun no están numerados, ni hecho el catálogo, por lo cual nos abstenemos de hablar de ellos (1).

La galería de Escultura ocupa el piso bajo del edificio, y en ella se encuentran obras del mayor mérito antiguas y modernas. En la primera sala llaman la atencion un grupo de marmol que representa la Apoteosis del emperador Claudio, hermoso monumento

(1) De los cuadros mas famosos de este museo, y otros que posée el real Patrimonio, se publica actualmente una magnífica coleccion de estampas litografiadas ejecutadas en el real establecimiento de esta corte y de orden de S. M. El precio de cada cuaderno de cuatro estampas es de 100 rs. vn.

de la antigüedad, y que fue regalado al rey don Carlos III; varios bustos y fragmentos antiguos, tres bustos en marmol que representan á Carlos V, don Juan de Austria y al conde-duque de Olivares, y una preciosa coleccion de vasos etruscos. En la galería larga hay esculturas del primer orden, y entre ellas las griegas de marmol de Páros, que representan el pastor de la cabra, Castor y Polux, y Ganimedés; otras varias romanas entre las cuales una de la Paz, otra de las Artes fabriles; un emperador con la cabeza y manos de marmol, el vestido de alabastro y el pedestal de pórfido; otros dos en bronce y alabastro; una estatua de escuela florentina que representa á la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V. En la escuela moderna se distingue un Amor, un Apolo y una Diana del célebre don José Alvarez; las estatuas de los reyes Carlos IV y María Isabel de Braganza, y el busto de S. M. actual, por el mismo: el del papa Pio VII, por Sola; y el del rey Carlos IV por Barba, y otros varios. Por último, arrebata la admiracion de los inteligentes el *Grupo colosal de Zaragoza*, ejecutado por el mismo don José Alvarez, que representa un hijo defendiendo á su padre herido por los soldados franceses. Las bellezas de esta obra eminente son mejor para contempladas que para descritas, por lo que nos contentaremos con excitar á todo el que esté dotado de sensibilidad á que vaya á admirar uno de los objetos mudos que hablan mas al corazon. Concluiremos diciendo que en esta galería se hallan tambien colocadas seis mesas preciosísimas de exquisitas piedras que reunen el primor del arte á la riqueza del material. Un gran trozo de la galería no está aun abierto al público por estar pen-

dientes de restauracion los objetos que encierra, entre los cuales los hay ignalmente preciosos.

Este museo está abierto al público todos los miércoles y sábados por las mañanas desde las nueve en invierno, y desde las ocho en verano, hasta las dos de la tarde. A los señores viajeros se les franquea la entrada en los demas dias, presentando sus pasaportes, y los artistas pueden tambien entrar á estudiar y copiar las pinturas en los dias y horas destinados para ello. A la puerta se vende un catálogo de sus pinturas escrito en español, frances é italiano, con el juicio sobre cada pintura, y la noticia histórica de sus autores por don L. Eusebi, pintor honorario de cámara y conserje que fue de este real Museo.

Real academia de san Fernando. Esta real academia posee una abundante coleccion de unas trescientas pinturas que ha reunido con la proteccion de los reyes, y los dones particulares, y ocupan once salas del piso principal del edificio. Entre ellas las hay originales de nuestros célebres Murillo, Ribera, y otros autores antiguos, y de muchos modernos profesores y aficionados; pero habiendo sido trasladadas al museo las principales, ha quedado en esta parte bastante escasa. Igualmente hay algunas de profesores extrangeros; y por último muchas copias perfectamente ejecutadas de cuadros célebres. Con el objeto de evitar la prolijidad no se indicarán todos estos objetos; solo se hará una excepcion en favor del cuadro precioso de Murillo que representa á santa Isabel curando á los pobres, y otros dos del mismo autor de la vision de un patricio romano y su muger sobre la edificacion del templo de santa María la Mayor de Roma, en los cuales brilla el sin-

gular genio de aquel célebre pintor. Por último, hay una sala con estampas grabadas por buenos profesores.

En el piso bajo está la galería de escultura compuesta de modelos en yeso de las mas famosas estatuas antiguas y modernas, bajos relieves y demas, que sería prolijo enumerar, y que sirven para el estudio de las mas bellas obras de la antigüedad. Esta galería de estatuas tiene la particularidad de haber sido regalada en su mayor parte por el célebre Mengs.

Las salas de esta academia se abren al público todos los años una temporada por el mes de setiembre, y en ellas, ademas de sus pinturas y esculturas, se exponen las que envían el Rey y los particulares para este objeto. A la puerta se suele vender el catálogo impreso.

Museo ó Gabinete de Ciencias naturales. En el mismo edificio, y su piso segundo, se colocó de orden de Carlos III el gabinete de Historia Natural compuesto de los muchos objetos de los tres reinos, ofrecidos á S. M. y á sus antecesores, y de la famosa coleccion que formó en Paris don Pedro Dávila, que vino á ofrecerla á aquel monarca, quien le nombró primer Director de este establecimiento. Carlos IV le enriqueció tambien extraordinariamente, y aunque en tiempo de la guerra de la independencia sufrió un despojo importantísimo, ha sido repuesto despues en el actual reinado, en términos de poderse citar en el dia como uno de los mas preciosos museos naturales que existen. La multitud de los objetos que contiene es inmensa é imposible de enumerar. Está repartido en ocho salas, en general

con el defecto de poca luz, donde se hallan en una rica estantería de caoba, y sobre mesas colocadas en el medio, los productos de la naturaleza y sus vistosos caprichos y aberraciones. En el reino mineral hay ricas colecciones de piedras preciosas, oro, corales, perlas, y otras preciosidades. Tambien hay una exquisita coleccion de mármoles de la Península colocados simétricamente en las mesetas de los estantes. El reino animal, aunque algo menos completo, lo es bastante, pues contiene varias salas llenas de esqueletos de un sin número de animales de todos paises, entre los que son de notar el del Megaterio, que fue hallado en el Paraguay en una excavacion, y de cuyo animal no se tiene ninguna idea, pues no se conoce ningun cuadrúpedo cuya masa sea tan disforme. En la misma pieza del Megaterio hay varios cuadros que representan las distintas castas que produce la union de blancos con gente de color; y en otra sala inmediata hay una especie de instrumento llamado por los chinos *Vatintin*, formado de una composicion de metales, cuyo ruido se va aumentando progresivamente de un modo asombroso. Hay ademas otras tres salitas que no están abiertas: en la primera se conservan una multitud de fetos monstruosos, momias y esqueletos humanos; en otra hay una rica coleccion de vasos antiguos perfectamente trabajados y de materias preciosas; muchos objetos de vestido y adorno de los chinos; modelos completos de trajes de estos, sus músicas, juegos y otras curiosidades; y por último, en la tercera salita se halla una porcion de vestidos, armas y otros objetos americanos; un precioso modelo de marfil de una galera china; un trozo de

columna del sepulcro de un rey árabe; muchas curiosidades de objetos de esta nacion hallados en excavaciones; una mesa de lava del Vesubio, y otras cosas. Mas para ver estas salas reservadas es preciso dirigirse á uno de los dependientes del establecimiento al tiempo de concluirse la entrada general.

El gabinete está abierto al público los lunes y viernes de todo el año, y cuando alguno de ellos es festivo se traslada al dia inmediato. Las horas son desde las nueve á las doce por la mañana, y desde las tres hasta las cinco por la tarde en todos los meses del año, menos en mayo, junio, julio y agosto, que es de cuatro á seis.

Museo militar. El edificio conocido bajo el nombre de *palacio de Buena-Vista*, que ocupa el Museo militar, fue construido por los señores duques de Alba para su habitacion, y le compró despues la villa de Madrid á los herederos de la última duquesa de aquel título para regalarlo á don Manuel de Godoy en tiempo que era Príncipe de la Paz. Por confiscacion de los bienes de este en 1808 pasó á la corona, y el señor don Fernando VII lo cedió para Museo militar. Está situado en una altura que domina la calle de Alcalá, á la que dan unas verjas de hierro que cierran el espacio que media entre la calle y el edificio. La arquitectura de este es noble y sencilla, y por aquella parte tiene de largo 253 pies y 64½ de altura. En las salas del piso principal, que son muchas, sumamente claras y espaciosas, se encuentra colocada una inmensa coleccion de máquinas, armas, diseños, modelos de fortificaciones, fundiciones, fábricas, almacenes, puentes, baterías, invenciones modernas, y demas relativo al arte mi-

litar, como ignalmente muchos modelos de plazas, entre otros el magnífico del castillo de Figueras ejecutado en maderas finas, el del castillo de san Juan de Ulua, las plazas de Cádiz, Gerona, Gibraltar, Melilla, Cartagena y otras varias; y una multitud en fin de objetos todos dignos de la mayor atencion.

Igualmente se encuentra en estas salas el famoso modelo que trazó el arquitecto Jubarra de un palacio cuando se trató de construir el nuevo de Madrid, el cual está prolijamente ejecutado en madera, y contiene no solo las habitaciones principales y de ostentacion para las personas reales, su servidumbre, oficinas, cuerpo de guardia, secretarías de estado y teatro, sino tambien una magnífica iglesia, y grandes piezas para los consejos, biblioteca y otros objetos de utilidad y conveniencia. Habia de tener de largo la fachada principal del palacio 1700 pies y 100 de alto, y lo mismo las demas, pues habia de ser cuadrado, y todas adornadas con el orden compuesto. Constaria todo el edificio de 23 patios, el principal de 700 pies de largo y 400 de ancho, de 34 entradas en las cuatro fachadas, inclusas las 11 de la principal. Se regulan llegar á 2000 las columnas, y á muchas las estatuas que coronan este suntuoso modelo. Para todo ello se necesitaba mas terreno que el que ocupa el palacio actual, por lo que eligió Jubarra los altos de san Bernardino, donde habia proporcion tambien para jardines y demas; pero no llegó á verificarse, y solo puede formarse una idea cabal de este gran proyecto por el magnífico modelo de que hablamos.

En el piso bajo de este museo se halla el modelo general de Madrid, que acaba de construir de real

orden el teniente coronel de ingenieros don Leon Gil Palacio. Ocupa un espacio de 272 pies superficiales, y en él se ha reducido el natural á la proporcion de media línea por vara. Es admirable la exactitud y delicadeza de este trabajo, en el que se ha reproducido todo el pueblo de Madrid con la mas minuciosa prolijidad, tanto en sus niveles y alturas, como en la representacion de sus casas, palacios, terrenos y demas, sin que falte lo mas mínimo para una copia exactísima; por esta razon este modelo será mirado como un esfuerzo del arte, y ya causa la admiracion de nacionales y extrangeros. En la sala contigua hay otros modelos mas pequeños de Valladolid y Rosas, construidos por el mismo señor Palacio.

Para ver este museo es preciso proporcionarse una esquela de entrada firmada por el señor Director, y se enseña los lunes y jueves.

Depósito Hidrográfico. Este establecimiento debe tambien su origen al reinado de Carlos III, á consecuencia de los descubrimientos y progresos hechos en las ciencias marítimas por los célebres don Jorje Juan, don Vicente Tofiño y don Antonio Ulloa; pero adquirió nuevo ser en el reinado de Carlos IV, que lo restableció bajo el nombre de *Direccion de trabajos hidrográficos*, le dotó de los empleados necesarios, y le hizo merced de la casa que ocupa en la calle de Alcalá. Esta fue trazada y dirigida por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez, y se distingue por la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, las luces y sencilla fachada con dos columnas dóricas, que luciria mas á no hacerla pequeña el hallarse en lo mas ancho de la calle de

Alcalá, inmediata á la gran casa de Heros, que hoy sirve de almacen de las reales fábricas de cristales y porcelana. Desde dicha época no ha cesado el establecimiento hidrográfico de publicar muchos interesantes resultados de sus trabajos, como son multitud de mapas y derroteros, memorias científicas, viajes y descubrimientos en todos tiempos; y en fin, ha sostenido y sostiene esta clase de ciencias al nivel de los conocimientos mas modernos. Para ello tiene una copiosa biblioteca, instrumentos, correspondencias extrangeras y demas.

Observatorio astronómico. Está situado en el cerro llamado de *san Blas*, sobre el paseo de Atocha, y fue construido á expensas de Carlos III, y dirigido por el arquitecto don Juan Villanueva. El edificio es un paralelógramo rectángulo, con dos alas de igual figura, pero de menores dimensiones. Sobre un zócalo que lo circunda todo, y por la parte de S. se eleva un magnífico vestíbulo de orden corintio con diez columnas y cuatro pilastras, de las cuales seis hacen frente y dos á cada lado. En medio queda un atrio, en el cual á la izquierda hay una escalera de caracol de ojo, y á la derecha un pasillo que rodea al salon central. Este es de figura circular, y los extremos de sus dos diámetros cruzados en ángulos rectos. Hay cuatro arcos, dos de los cuales dan comunicacion á dos salones laterales. Cubre el salon central una bóveda bahida con un luneto circular en su clave para facilitar el uso de los instrumentos de observacion. Por la escalera de caracol, ya dicha, y por otra que hay al lado opuesto, se sube á un templete circular de orden jónico, compuesto de diez y seis columnas, cubierto con su cúpula esférica, que

sirve para hacer las observaciones. Todo el edificio es de ladrillo, piedra berroqueña, y columnas para los adornos, y todo está muy bien combinado.

Imprenta Real y Calcografía. En la calle de Carretas está la casa de la Imprenta Real, que fue construida en fines del siglo pasado, y dió motivo á un ruidoso expediente entre la academia de San Fernando y el arquitecto Turrillo. El interior de la casa lo dirigió don Pedro Arnal. Entonces y ahora se ha hablado bastante de los defectos de su arquitectura, y, entre otros, del de sus puertas bajas y aminoradas con la pesada mole del balcon, que suele modificarse en tiempo de festejos con columnas figuradas. Esta imprenta se encuentra surtida de todas las máquinas, caractéres y demas objetos necesarios, y salen de ella excelentes impresiones, ya por cuenta del gobierno, ya de particulares. En el piso bajo se halla unido el establecimiento de *calcografía* que ha dado estampas notables de los cuadros de S. M. y otros grabados por excelentes profesores. El despacho de libros y papeles, y el de estampas están en el zaguan, el primero á la derecha y el segundo á la izquierda.

Real Establecimiento Litográfico. Este establecimiento fue creado en el año de 1826 en virtud de real orden, y tiene por diez años el privilegio exclusivo de la litografía para todo lo que no sea escritura ó música. Su objeto principal es publicar una coleccion de los cuadros mas notables propios del Rey nuestro Señor y existentes en su real Museo, Palacios y establecimientos públicos. Esta coleccion, bajo la direccion del pintor de Cámara don Josè de Madrazo, lleva ya cerca de treinta números, y compite,

por su magnitud, delicadeza del dibujo y esmero de la estampacion, con las primeras de su género en Europa. Tambien se ocupa en publicar otra coleccion de las vistas de los reales Sitios; y finalmente se admiten para la estampacion todos los dibujos sobre piedra que se presentan, encargándose tambien de obras particulares. Está situado en la casa conocida con el nombre de *Tivoli* en el Prado.

CAPÍTULO IX.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

Junta de Comercio y Lonja. El Consulado de Madrid, como se dijo en el capítulo V, se divide en Tribunal Consular y Junta de Comercio; de aquel hablamos entonces. La Junta se compone de todos los individuos del Consulado, y está presidida por el Sr. Intendente de la provincia. Su objeto es tratar de los asuntos de reglamento y administrativos del Consulado, y promover la agricultura, artes y comercio en el término de su jurisdiccion, proponiendo al gobierno los planes que crea oportunos. La Junta celebra sus sesiones en la casa del Consulado.

En la misma casa y en su piso bajo está la *Lonja de Comercio*, creada por S. M. en 1827. Se reduce al número de corredores, los cuales forman cuerpo, que, representado por una diputacion de tres individuos del mismo, concurre diariamente á dicho sitio; y con vista de las operaciones hechas en el dia, fija el curso de los cambios y precio de frutos en la misma fecha. La Lonja está abierta todos los dias hasta las dos de la tarde; á esta hora se fija manuscrito el curso de los cambios, firmado por

la diputacion de Corredores, cuya nota se repite impresa en los periódicos al dia siguiente.

Banco Español de San Fernando. Creado por real cédula de 9 de julio de 1829, refundiendo en él, bajo este título, el antiguo banco conocido con el nombre de San Carlos, creado en 1782. Por consecuencia de la liquidacion verificada á este, se reconoció por S. M. á favor del nuevo de San Fernando una accion de 40 millones de reales en efectivo, transigiendo aquel por esta cantidad cuantas acciones ó créditos pudiera tener contra el Estado. Al mismo tiempo se dispuso la formacion del nuevo Banco sobre una sociedad anónima de accionistas, que subsistirá por treinta años, á menos que se prorogue por un decreto especial; y bajo un fondo de 60 millones de reales constituido en 300 acciones de á dos mil reales cada una. Sus operaciones se fijan 1.ª en descontar letras y pagarés de comercio: 2.ª ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado: 3.ª recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar letras por cuenta de sus dueños hasta su total importe: 4.ª hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales que se hagan en el Banco en dinero, barras ó alhajas de oro ó plata: 5.ª hacer préstamos á particulares sobre garantías de alhajas de oro y plata justipreciados, que no excedan las tres cuartas partes de su valor ni tengan mayor plazo que el de seis meses: 6.ª hacer con el Real Tesoro, Giro y Caja de Amortizacion las negociaciones en que se convenga. Igualmente se concede al Banco la facultad privativa de emitir *billetes pagaderos á la vista al portador.* Estos billetes circulan solo en la corte, y los hay de tres

clases, de á 500 reales, de á 10, y de á 40, representantes entre todos doce millones de reales. Los pagos se ejecutan todos los dias de diez á una, sin demora ni detencion, en plata y oro, y á las mismas horas se expenden billetes al que los pida. En dicha real cédula se dispone tambien la organizacion del nuevo Banco con un Comisario Regio, una Junta de gobierno y un Director, como asimismo la administracion de él y demas particulares. La utilidad de este establecimiento es notoria, por la vida que ha de comunicar á la circulacion interior, por el aumento del crédito y el restablecimiento de la confianza pública. Solo en la emision de los billetes pagaderos al portador se han proporcionado las inmensas ventajas de ahorro de traslaciones y tiempo en las cobranzas, quiebra de monedas y molestia de su recuento, facilitando mas y mas las operaciones y comunicándoles la rapidez y la seguridad que deben tener. Estas notas ó billetes ya fueron conocidos en tiempo del Banco de San Carlos, corriendo con mas estimacion aún que el metálico en 1796 y 97; y aquel establecimiento hallándose agoviado, dió el golpe maestro de recogerlas, pagándolas todas en metálico, antes que las circunstancias le impidiesen verificarlo; cuya honradez y buena fe será imitada por el Banco de San Fernando. Está situado este establecimiento en la calle de la Montera frente á San Luis, y en él se hallan todas sus dependencias.

Reales Casas de Moneda, y Departamento de Máquinas. En el reinado de Felipe III se fabricaron las dos casas en que está dividido este establecimiento, sitas en la calle de Segovia una en frente de otra. Antiguamente no se labraba moneda en Madrid

por cuenta del Rey y si del Tesorero, cuyo oficio estaba enagenado de la Corona; pero en el reinado de Felipe V se incorporó á ella, y desde entonces este establecimiento ha corrido siempre por las ordenanzas que aquel le dió. En él se pueden acuñar diariamente de 50 á 600 monedas, para lo cual está provisto de las máquinas y operarios correspondientes. El local es poca cosa, y lo material de la moneda tampoco iguala en perfeccion á la extranjera.

El Departamento de grabado y construccion de máquinas para la moneda está sito en la carrera de San Francisco. Fue creado en el reinado de Carlos IV, y año de 1803, con objeto de reunir en un solo punto todos los elementos del arte de hacer moneda, y dar la enseñanza por principios fundamentales; para lo cual hay en él una escuela de grabado de monedas y medallas, en que se formaron profesores de mérito, y que ha sido restablecida en 1828. En este establecimiento se hallan reunidos las matrices y punzones originales de la moneda; los diferentes tipos en que se ha acuñado desde la reforma en 1772; los troqueles para la acuñacion en la casa de Madrid; los de las medallas grabadas desde Felipe V acá con motivo de proclamaciones, victorias, y otros sucesos notables; un buen monetario, modelos del antiguo; dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto; un volante, un laminador, un corte y un muton, construidos en Paris por el célebre Droz, y una porcion de máquinas, aparatos y modelos, obra de esta casa, que no ceden en perfeccion á los extranjeros. Sus talleres son muy espaciosos.

Conservatorio de Artes. Por decreto de S. M.

de 18 de agosto de 1824 se ha establecido en Madrid un Conservatorio de artes, cuyo objeto es la mejora y adelantamiento en las operaciones industriales, tanto en las artes de oficio como en la agricultura. Para ello se mandó en dicha real orden que este establecimiento se dividiese en dos departamentos; el uno depósito de objetos artísticos, y el otro taller de construccion, donando al primero las máquinas que formaban el antiguo gabinete y otras que se hallaban esparcidas, como asimismo dispone que se depositen allí los modelos que se presenten en solicitud de privilegios que se concederán mediante un servicio á este Conservatorio. En su consecuencia se formó este con un señor Director y otros empleados. Posteriormente se han establecido en él las cátedras de aplicacion á las artes, de que se hizo mencion en el capítulo anterior. Por último, por Real decreto de 30 de mayo de 1826 se mandó que todos los años el dia de San Fernando se abra una exposicion pública de los productos de la industria española, con el objeto de acelerar los progresos de las artes y fábricas por medio de una noble emulacion; y circulada en aquel año una instruccion al efecto, tuvo principio la primera exposicion el dia 30 de mayo de 1827, y la segunda el 1.º de julio de 1828; habiéndose posteriormente resuelto por S. M. que en lo sucesivo se verifique cada tres años. Estas exposiciones han excedido en gran manera las esperanzas de los buenos españoles, por la multitud de objetos de todas clases y su delicada perfeccion que han concurrido de todas las provincias, demostrando unos adelantos de que apenas se tenia noticia. S. M., en

vista de las Memorias de la Junta nombrada para la calificacion de estos objetos, le ha manifestado su satisfaccion, y en su consecuencia ha dispensado á los artistas que mas se han distinguido diferentes premios, como honores, cruces, escudos de armas reales, cartas de aprecio, medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas. El Conservatorio de artes está situado en la calle del Turco en la casa que fue almacen de cristales, que es un gracioso y prolongado edificio construido por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez; y en el mismo se han hecho las exposiciones.

Compañía de los cinco gremios. Esta célebre compañía de los cinco gremios mayores de Madrid tuvo principio en 1679, y la formaron los mercaderes de tejidos de seda de plata y oro; de mercería, especería y droguería; de paños; de joyería y de lienzos. Su primitivo objeto fue la recaudacion de las rentas reales del casco de esta capital y sus agregados, la que corrió á su cargo hasta 1808. En 1763 se erigió en compañía general de comercio compuesta de los mismos individuos accionistas; y si bien á los principios fue libre á los individuos de dichos gremios mayores el incorporarse ó no en ella, despues, por el nuevo reglamento que el gobierno dió á esta compañía en 1785, se obligó á todos los que hubiesen de hacer en Madrid el comercio de dichos géneros á que forzosamente se interesasen en esta compañía con la accion de 2000 reales, su mitad ó una cuarta parte; hasta que, tolerado y extendido en Madrid el comercio libre de todos aquellos géneros, ha cesado la obligacion de incorporarse, y la compañía se ha ido reduciendo á un

cortísimo número de individuos accionistas. Cada gremio de los cinco nombra un apoderado general que le representa; y el cuerpo de apoderados elige los diputados directores generales de la compañía que desempeñan todos sus negocios, giros y asuntos; y de la reunion de estos con los apoderados se forma la Junta general de gobierno, presidida hoy por un señor Comisario Regio. En el mismo año de 1785 el Rey encomendó á la compañía varias reales fábricas para su restablecimiento y fomento, las cuales con otras de la compañía se elevaron al grado de prosperidad en que las admiraron nacionales y extranjeros, como fueron la de tejidos de seda, plata y oro en Talavera de la Reina, la de paños superfinos en Ezcaray, la de hilar y torcer seda en Murcia, la de tejidos de sedas en Valencia, la de paños finos y regulares en Cuenca, la de jabon en Carabanchel de abajo, y la de sombreros finos en Madrid. La irrupcion francesa en 1808, tan funesta para la España, causó el exterminio de estas fábricas, y si bien al recobro de nuestra independencia, la compañía las fue restaurando con nuevos sacrificios, se ha visto precisada á suspender las demas, y sostiene solamente las de Talavera, Ezcaray y Madrid; habiendo merecido sus elaboraciones la mas honorífica mencion, y los primeros premios en las exposiciones de 1827 y 28. El decadente estado de esta compañía, la mas antigua comercial de España, sus eminentes servicios al Rey y al Estado, y la suerte de un gran número de familias arruinadas por imposiciones de capitales hechas en ella, reclaman la proteccion que el Rey N. S. ha manifestado por la restauracion agrícola, fabril y comercial del

reino. Está situado este establecimiento en la calle de Atocha; y el edificio que ocupa, que es uno de los mas elegantes de Madrid, fue construido en 1791 por el arquitecto don José de la Ballina.

Compañía de Filipinas. Fue fundada en 10 de marzo de 1785, y tiene para su régimen una Junta de Gobierno y una Direccion que se nombran por la Junta general de accionistas de la Compañía. Los objetos que se tuvieron al formar esta, fueron fomentar las islas Filipinas, hacer productor su suelo feraz, promover su industria, extender su navegacion y comercio, y connaturalizar en España el de Oriente. La Compañía realizó desde luego estos objetos, estimulando el cultivo del añil, azucar, algodon, especería y otros frutos, y haciendo una inmensa extraccion de ellos. Igualmente consiguió fomentar las manufacturas, fábricas, minas; atraer el comercio de Asia, atajar las riquezas que iban á la China y otros paises; abaratar las telas y especerías, con otros resultados de la mayor importancia. Baste decir que en los cinco primeros años hizo circular 88.731.559 reales y 12 maravedises, invirtiéndolos en navíos, armamentos, víveres, etc. Adelantó la Marina con nuevos descubrimientos útiles, noticias y derroteros que entregó en el Depósito Hidrográfico. Por último, en los acontecimientos de 1808 socorrió las Tesorerías de España con 77 millones de reales. De todo ello se deduce la sabiduría que asistió al Gobierno para erijir un establecimiento tan util, el celo con que ha sido administrado, y la conveniencia de que obtenga la proteccion de S. M. para salir de los desgraciados atrasos á que le redujo la guerra, aliviando asi la suerte de sus accionistas, y haciendo

en fin participe al Estado de la experiencia y conocimientos que ha adquirido. El edificio que ocupa en la calle de Carretas es de una bella arquitectura, y parece ser de la escuela de Herrera.

Real Compañía de la Habana. Fue erigida en 1740, y se estableció la Direccion en dicha ciudad, permaneciendo en ella hasta 1757 en que se sirvió S. M. mandar que residiese en Madrid. Sus objetos principales son fomentar la agricultura de la Isla de Cuba, auxiliando á los cosecheros de azucar con sus fondos, recibiendo en pago frutos para transportarlos á la Península y al extranjero, y hacer remesas de todas clases de frutos á las Américas, cuyos productos retorna en géneros coloniales; pero las ocurrencias de aquellos paises han limitado las operaciones de esta compañía. Esta situada en la calle de Embajadores, número 8.

Sociedad de seguros contra incendios. La Sociedad de seguros contra incendios de casas de Madrid fue creada en 1822 con objeto de que todo socio sea asegurador y asegurado, para proporcionarse una garantía mútua infalible, obligando é hipotecando sus fincas á los daños causados por los incendios, é indemnizarse recíprocamente, repartiendo su importe á prorata del capital asegurado. Esta Sociedad tiene una Junta de gobierno compuesta de los mismos socios, que se remudan anualmente, y los repartimientos se hacen en Junta general de los mismos; siendo hasta ahora tan corto el sacrificio, que no ha pasado de un cuartillo de real por mil del capital asegurado lo que se ha pagado anualmente. El signo distintivo del seguro es una lápida fija en cada casa con esta inscripcion: *Asegurada de incendios.*

Tiene ademas la Sociedad bombas y obreros que acuden á los incendios. Su oficina principal está en los portales de la plaza mayor frente al Peso Real.

Compañia de Reales Diligencias. Este interesante establecimiento tuvo principio en Cataluña en 1815, y luchando con los inconvenientes de una empresa naciente, fue adelantando en ella hasta llegar á extender su carrera desde Barcelona á Madrid en 1819. Desde entonces, con la proteccion del Soberano, se ha ido generalizando en términos de tener establecidas las carreras de Madrid á Valencia y Barcelona, á Bayona, á Sevilla y Cadiz, á Badajoz, á Valladolid y Burgos, á Zaragoza, á Guadalajara, Toledo y Sitios reales, ademas de otras menores de Barcelona á Perpiñan, de Valencia á San Felipe, y de Barcelona á Zaragoza. Los precios y dias de salida y entrada pueden verse en la instruccion del capitulo segundo. Esta compañia conduce la correspondencia pública en las carreras de Francia. Los carruajes que emplea de distintas formas para las varias carreras, la organizacion de sus oficinas, postillones y escoltas, las mejoras y disposiciones que ha ocasionado en las posadas, y por último las instrucciones particulares del establecimiento, todo está perfectamente combinado hasta un punto de perfeccion que parecia increible hace pocos años. Puede verse por menor en el *Manual* publicado por la compañia, que se vende en su oficina principal. Esta está situada en la real Casa de Postas detras de Correos, y de alli salen todos los carruajes.

Compañia Española de Empresas varias. Fue aprobada por S. M. en 1828, y en ella se reunieron

varios sugetos de caracter y capitales con objeto de promover empresas de utilidad conocida, y que convengan tambien á los intereses de la compañía, fijando la duracion de esta en diez años, á no ser que se estime por la misma su continuacion, y en 250 reales el precio de cada accion. Para el gobierno de la compañía hay una Junta de individuos de la misma, que celebra sesiones parciales, y en 1.º de abril y 1.º de octubre hay junta general de accionistas. Hasta ahora esta compañía ha establecido una fábrica de alabastros, otra de alfombras, otra de barniz, y un servicio de coches de alquiler para dentro de Madrid, de que hemos hablado en el capítulo segundo, y se propone otros proyectos mas vastos. Las oficinas de esta compañía y sus talleres están situados en la calle de la Reina esquina á la del Clavel.

Otras empresas particulares. Hay ademas otras sociedades ó empresas particulares con distintos objetos, tales como la compañía de lonjistas en el Arco de San Ginés, la de drogueros en la plazuela de San Esteban, la empresa de derechos de puertas en la calle del Arenal, la de conduccion de pescado fresco de la costa de Cantábria, en cuyos carruajes, que hacen el viaje con suma rapidez, se admiten tambien asientos y encargos, y está situada en la calle de las Tres Cruces, número 5; la de conduccion de pescados de la costa de Alicante en la calle de Embajadores, y otras varias.

Casas de comercio. Hay en la capital segun la Guia mercantil 519 casas de comercio matriculadas bajo razon particular, unas dedicadas al giro de letras, cambios, especulaciones y empresas en gran-